



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

9455 ***Notificación de la resolución de desistimiento de la solicitud de modificación de domicilio social***

De conformidad con los artículos 35.5 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y puesto que se desconoce el domicilio actual de las personas interesadas o no se han podido localizar, se les notifica la resolución de desistimiento de la solicitud de modificación del domicilio social, en relación al siguiente expediente:

Expediente	Asociación
ASSOC 07/1245	Asociación de Productores de las Baleares (APROBA)

De conformidad con el artículo 2.1 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE núm. 245, 11 de octubre), puede impugnar esta resolución según lo dispuesto en los artículos 167 y siguientes de la mencionada ley ante la autoridad judicial correspondiente según el ámbito territorial de la asociación en cuestión según lo dispuesto en los arts. 6, 7 y 8 de la misma ley.

Palma, 25 de abril de 2014

El Director General de Trabajo y Salud Laboral
Onofre Ferrer Riera
Per delegación del Conseller de Economia i Competitivitat
(BOIB 70/2013)

